

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 03:37:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
009		BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	31	87	009	2024	00090	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.	
		.	
		.	
		.	
		.	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	
Tutela	8015

4. OBSERVACIONES

SARA ADRIANA SANABRIA MELO. }
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 03:37:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÃ“N	ANOTACIÃ“N	CUADERNO FOLIO
15/01/25	ADVERTENCIA DESPACHO	RESPONDE POR CORREO ELECTRONICO SOLICITUD ESTADO ACTUAL TUTELA MMML	
14/01/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	SARA ADRIANA SANABRIA MELO. }	
16/10/24	Entrega expedientes a otras areas	SE ARCHIVA TUTELA DIGITAL//CSA-AYBL//	
16/10/24	Archivo de tutela	EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO QUE ACEPTA DESISTIMIENTO DE FECHA 16-10-2024 SE ARCHIVA TUTELA DIGITAL //CSA/AYBL//	1
16/10/24	NotificaciÃ³n Accionante	SE NOTIFICA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO FALLO DE TUTELA QUE ACEPTA DECISTIMIENTO DE FECHA 16-10-2024 AL ACCIONANTE // CSA-AYBL// TUTELA DIGITAL	DIGITAL
16/10/24	DecisiÃ²n	DEAJ - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL : MISMO AUTO** Acepta el desistimiento de la acciÃ³n presentada por la demandante. Y OTRAS DETERMINACIONES /// MAG	AUTO
16/10/24	Auto avocando y ordenando prÃ ctica pruebas	DEAJ - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL : Auto ordena AVÃ“CAR a prevenciÃ³n la presente acciÃ³n de tutela promovida por la ciudadana SARA ADRIANA SANABRIA MELO. /// MAG	AUTO
15/10/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	EN LA FECHA INGRESA CORREO DEL DESPACHO CON ESCRITO ALLEGADO POR LA ACCIONATE// MANIFIESTA DESESTIMIENTO DE TUTELA/SIN ANEXOS//SE REMITE AL CORREO DEL DESPACHO//CSA/EMMA **URG**	
11/10/24	Ingreso Solicitud por correo institucional	DEAJ - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL : Ingresa al correo institucional del Despacho, comunicaciÃ³n procedente del Consejo de Estado en donde devuelve la actuaciÃ³n por competencia //LBC	
25/09/24	ElaboraciÃ³n Oficio Remisorio Tutela	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:25/09/2024,Oficio:2266 Enviado a: - CONSEJO DE ESTADO - BOGOTA D.C.. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO DE FECHA 25-09-2024 SE REMITE POR COMPETENCIA ACCION DE TUTELA AL CONSEJO DE ESTADO //DESPACHO//	1
26/09/24	DecisiÃ²n	DEAJ - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL : Con Auto del dia de ayer 25/09/2024 se ordena remitir inmediatamente la acciÃ³n a la SecretarÃa del Consejo de Estado con el propÃ³sito de que sea sometida a reparto, haciÃ©ndole saber que hay solicitud de medida provisional, ii) actualizar el Sistema de GestÃ³n e iii) informar a la demandante. /// MAG	AUTO
26/09/24	RadicaciÃ³n de Proceso	ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 26/09/2024 a las 07:02:03	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL - DEAJ
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A

No.IDENTIFICACION

[800093816-3 \(ver informaciÃ³n?\)](#)
[8000887022 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.